

Hecho Relevante

ERTE Factoría Campo del Gibraltar.

La dirección de la empresa presentará esta semana ante la autoridad laboral solicitud para la suspensión de contratos de trabajo en su factoría del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Las medidas solicitadas por la empresa contemplarán una reducción temporal del 50% de tiempo de trabajo de la plantilla, y el mantenimiento del empleo en la planta, por lo que este expediente no tiene carácter extintivo. Las bases de negociación previa de este expediente de regulación temporal han sido aprobadas por el 82,66 por 100 de los votos, en una consulta realizada en el día de ayer a instancias de los sindicatos presentes en el Comité de Empresa de la factoría.

Secretaría General

Madrid, 17 de febrero 2009